

Popayán, 09 de junio de 2026

Ingeniero
PEDRO ELÍAS ROJAS CÁCERES
Gerente Suplente
CEDELCA S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Evaluación de la Invitación Pública No. T.R.-I.P.- 001-2026

El comité evaluador integrado por la doctora YENNY CAROLINA ORTEGA RIOS, Subgerente de la Oficina Gestión Jurídica, el doctor MARINO NAVIA ORTEGA, Subgerente Financiero y Administrativo y la Dra. ISABEL TOBAR TULANDE, Profesional 2 Subgerencia Financiera y Administrativa, como observadora del proceso la doctora LUZ ENITH FERNANDEZ, Jefe de la Oficina de Control Interno (E), previa designación mediante la comunicación interna No. CI-2026-2476 de 05 de junio de 2026 de la Gerencia de CEDELCA S.A. E.S.P, proceden a consolidar el informe de evaluación de la Invitación Pública N° T.R.-I.P.- 001-2026, que tiene por objeto:

“CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO REVISOR FISCAL DE CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS – CEDELCA S.A E.S.P., DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DE 2026 AL 31 DE JULIO DE 2028, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.”

Oferentes que presentaron propuesta:

NOMBRE OFERENTE	NIT	PROPONENTE/ LEGAL	REPRESENTANTE
ANALISIS Y ASESORIAS SAS	900.030.180	Leydi Johana Ramírez Largo C.C. 1.053.801.605	
CROWE COLOMBIA CO SAS	830.000.818	Jorge Eliecer Castiblanco Avila C.C. 79.293.928	

Disponibilidad Presupuestal

Se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 94 del 25 de marzo de 2026, expedido por el área de presupuesto de CEDELCA S.A. E.S.P. El presupuesto oficial estimado para los servicios a contratar es de TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS

M/CTE (\$391.610.918) incluido IVA, todos los impuestos de Ley y gastos a que haya lugar.

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

1. VALOR PROPUESTAS PRESENTADAS

A continuación, se relaciona el valor total y el IVA de las propuestas presentadas:

PROPONENTE	AÑO	VALOR OFERTA MENSUAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR OFERTA CON IVA	VALOR TOTAL ANUAL
ANALISIS Y ASESORIAS SAS	2027	\$13.377.431,09	\$2.541.711,91	\$ 15.919.143	\$ 191.029.715,97
	2028	\$14.046.302,64	\$2.668.797,50	\$ 16.715.100,15	\$ 200.581.201,76
CROWE CO SAS	2027	\$ 13.377.431,09	\$ 2.541.711,91	\$ 15.919.143	\$ 191.029.715,97
	2028	\$ 14.046.302,64	\$ 2.668.797,50	\$ 16.715.100,15	\$ 200.581.201,76

2. REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS PRESENTACIÓN PROPUESTA	ANALISIS Y ASESORIAS SAS	OBSERVACIONES
	PRESENTA S/N	
1. Carta de presentación	SI (pág. 3,4)	CUMPLE: Se allega por el proponente la carta de presentación formato Anexo 1 CARTA DE PRESENTACION, obrante a folios 3 y 4 de la propuesta, suscrita por el representante legal LEYDI JOHANA RAMIREZ LARGO, quien suscribe como representante legal.
2. Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio. (No mayor a 30 días):	NO	NO CUMPLE: No allega el documento.
3. Registro Único Tributario – RUT	NO	NO CUMPLE: No allega el documento.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del proponente, representante legal y del equipo de trabajo de la Empresa, no mayor a 30 días	NO	NO CUMPLE: No allega el documento.

5. Certificados antecedentes Fiscales	NO	NO CUMPLE: No allega el documento.
6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación	NO	NO CUMPLE: No allega el documento.
7. Certificado de antecedentes Judiciales	NO	NO CUMPLE: No allega el documento.
8. Registro Nacional de Medidas Correctivas	NO	NO CUMPLE: No allega el documento.
9. Fotocopia de la cédula de ciudadanía o extranjería	NO	NO CUMPLE: No allega el documento.
10. Acreditación definición de la situación militar, del representante legal.	NO	NO CUMPLE: No allega el documento.
11. Certificación de encontrarse a paz y salvo en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF	SI (Folio 14)	NO CUMPLE: Se allega la certificación suscrita por Yessica Delgado Cardona -Contadora Pública, no es competente para la certificación solicitada.
12. Compromiso de transparencia Anexo 5	SI (Folio 10)	SI CUMPLE, se allega el formato y es firmado por quien manifiesta fungir como requepresentante legal.
13. Declaración de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades: (Anexo 6)	SI (Folio 11)	SI CUMPLE, se allega el formato y es firmado por quien manifiesta fungir como requepresentante legal.
14. Certificado de visita de campo: (Anexo 7)	SI (Folio 2)	SI CUMPLE, se allega la certificación avalada por el Ingeniero Gardel Rolando Sánchez Preciado (Director Operativo CEDELCA S.A. E.S.P.).
15. Experiencia	NO	NO CUMPLE no allega ningún documento que acredite la experiencia de la empresa.
16. ANÁLISIS FINANCIERO DEL PROPONENTE	NO	NO CUMPLE- según evaluación de indicadores financieros realizada por la Subdirector Administrativo y

		Financiero, Dr. Marino Navia Anexo al presente documento.
--	--	--

PROPUESTA 2-CROWE CO SAS

DOCUMENTOS PRESENTACIÓN PROPUESTA	CROWE COLOMBIA CO SAS	OBSERVACIONES
	PRESENTA S/N	
1. Carta de presentación	SI (pág. 48 y 49)	SI CUMPLE: Se allega por el proponente la carta de presentación formato Anexo 1 CARTA DE PRESENTACION, obrante a folios 3 y 4 de la propuesta, suscrita por el representante legal LEYDI JOHANA RAMIREZ LARGO, quien suscribe como representante legal.
2. Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio. (No mayor a 30 días):	SI (Folios 050-072)	SI CUMPLE: Si allega el documento emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá emitido de fecha 05 de Mayo de 2026.
3. Registro Único Tributario – RUT	SI (Folios 073-081)	SI CUMPLE: Si allega el documento emitido por la DIAN emitido de fecha 05 de Mayo de 2026. Código CIUU 6920.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del proponente, representante legal y del equipo de trabajo de la Empresa, no mayor a 30 días	SI (Folios 082-090)	SI CUMPLE: Se allegan: -Antecedentes de la persona jurídica CROWE. -Antecedentes del representante legal Jorge Eliecer Castiblanco. -Antecedentes de la revisora fiscal Leydi Katerin Guzman Quintero. -Antecedentes del Revisor Fiscal Suplente-Dario Fernando Sierra Martínez. -Antecedentes del equipo de contadores propuestos en el equipo mínimo.
5. Certificados antecedentes Fiscales	SI (Folio 091-103)	SI CUMPLE: Si cumple se allegan: -Antecedentes de la persona jurídica CROWE.

		<p>-Antecedentes del representante legal Jorge Eliecer Castiblanco.</p> <p>-Antecedentes de la revisora fiscal Leydi Katerin Guzman Quintero.</p> <p>-Antecedentes del Revisor Fiscal Suplente-Dario Fernando Sierra Martínez.</p> <p>-Antecedentes del equipo mínimo propuesto.</p>
6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación	SI (Folios 104-116)	<p>SI CUMPLE: Si cumple se allegan certificaciones:</p> <p>-Antecedentes de la persona jurídica CROWE.</p> <p>-Antecedentes del representante legal Jorge Eliecer Castiblanco.</p> <p>-Antecedentes de la revisora fiscal Leydi Katerin Guzman Quintero.</p> <p>-Antecedentes del Revisor Fiscal Suplente-Dario Fernando Sierra Martínez.</p> <p>-Antecedentes del equipo mínimo propuesto.</p>
7. Certificado de antecedentes Judiciales	SI (Folios 117-128)	<p>SI CUMPLE: Si cumple se allegan certificaciones:</p> <p>-Antecedentes de la persona jurídica CROWE.</p> <p>-Antecedentes del representante legal Jorge Eliecer Castiblanco.</p> <p>-Antecedentes de la revisora fiscal Leydi Katerin Guzman Quintero.</p> <p>-Antecedentes del Revisor Fiscal Suplente-Dario Fernando Sierra Martínez.</p> <p>-Antecedentes del equipo mínimo propuesto.</p>
8. Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI (Folio 129)	<p>SI CUMPLE: Se allega el documento que acredita la inexistencia de registro de medidas correctivas del representante legal.</p>

9. Fotocopia de la cédula de ciudadanía o extranjería	SI (Folio 130)	SI CUMPLE: No allega el documento cedula de ciudadanía del representante legal.
10. Acreditación definición de la situación militar, del representante legal.	NO (Folio 131)	NO CUMPLE: Si bien se allega a folio 131 documento de libreta militar, este documento es ilegible, se solicita aclaración y complementación.
11. Certificación de encontrarse a paz y salvo en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF	SI (Folio 132-134)	SI CUMPLE: Se allega la certificación suscrita por YACQUELINE AREVALO BERNAL, con tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores.
12. Compromiso de transparencia Anexo 5	SI (Folio 135)	SI CUMPLE, se allega el formato y es firmado por el representante legal.
13. Declaración de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades: (Anexo 6)	SI (Folio 136-137)	SI CUMPLE, se allega el formato Anexo 6 y es firmado por el representante legal.
14. Certificado de visita de campo: (Anexo 7)	SI (Folio 138)	SI CUMPLE, se allega la certificación avalada por el Ingeniero Gardel Rolando Sánchez Preciado (Director Operativo CEDELCA S.A. ES.P.).
15.Experiencia	SI	NO CUMPLE: Se anexa EXPERIENCIA GENERAL DE LA FIRMA CROME, así: -Frente al Termo morichal – Obrante a Folio 143-144 si bien es cierto se anexa certificación donde se acredita experiencia no es claro el termino de duración total del contrato, frente a la relacionada en la Anexo 3, se solicita aclaración o complementación. -Frente a GENSA-Se anexa a folio 157 y 158 certificación de experiencia el cual se solicita se aclara en tiempos frente al término del contrato relacionado en el Anexo 3.

		<p>-Electro Caquetá- Se experiencia a folios 159 acreditando 2 años.</p> <p>-Promotora de Energía: Anexo certificación de experiencia a folio 160 acreditando 1 año.</p> <p>-EXPERIENCIA ESPECIFICA REVISOR FISCAL</p> <p>Se allega a folios 179-194 certificado de existencia de representación legal de la empresa Proelectrica -Productora de Energía eléctrica de Cartagena SAS ESP donde registra la Dra. Leydy Katerine Guzman Quintero y certificado de existencia y representación legal de GENSER POWER SAS (Folios 195-196-207) donde registra a Dario Fernando Sierra Martínez de , acreditando funciones como revisores fiscales. Se solicita aclarar en virtud de que acto o contrato desarrollo tales funciones y las certificaciones de experiencia respectiva, a fin de constatar las experiencias relacionadas en el Anexo 3.</p> <p>No se tienen en cuenta las experiencias registradas de quienes no fungirán como revisores fiscales en la propuesta. (Jeimy Garcia Ramirez, Andrea Paola Mendoza, Katerine Muñoz Cardona, Luis Wilmar Alzate Gomez) .</p> <p>Frente a la certificación obrante a Folio 222 y 223 Genser Power no se acredita que corresponda a experiencia de Dario Fernando Sierra Martínez, se solicita aclarar para a fin de constatar las experiencias relacionadas en el Anexo 3.</p> <p>-FRENTE A CONTRATOS: CUMPLE.</p> <p>-CEDELCA – CEDELCA, AGUAS DE MANIZALES , ELECTRICARIBE, INFOTIC- Certificaciones a Folios 235-241</p>
--	--	---

16. ANÁLISIS FINANCIERO DEL PROponente	SI	SI CUMPLE- según evaluación de indicadores financieros realizada por la Subdirector Administrativo y Financiero, Dr. Marino Navia. Anexo al presente documento.
--	----	--

2. PLAZO DE EJECUCIÓN- DOS AÑOS - 01 DE AGOSTO DE 2026 AL 31 DE JULIO DE 2028.

3. EQUIPO MINIMO DE TRABAJO

Una vez verificado el equipo mínimo de trabajo se encuentra a Folios 247 a 363,

CANTIDAD	CARGO	PERFIL	OBSERVACION
UNO (1)	REVISORÍA FISCAL	Contador Público con especialización en Auditoría, Revisoría Fiscal, finanzas o similares, con experiencia profesional no inferior a diez (10) años desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional, y una experiencia específica mínima en tres (3) años como revisor fiscal en empresas del sector energético	NO CUMPLE: Contadora, con especialización en gestión financiera, experiencia profesional de 11 años, la experiencia específica deberá aclararse según nota numeral anterior.
UNO (1)	REVISORÍA FISCAL SUPLENTE	Contador Público con especialización en Auditoría, Revisoría Fiscal, finanzas o similares, con experiencia profesional no inferior a cinco (5) años desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional, y una experiencia específica mínima en tres (3) años como revisor fiscal en entidades del sector energético.	NO CUMPLE: Contador, especialización administración financiera, experiencia profesional general 6 años, la experiencia específica deberá aclararse según nota numeral anterior.

UNO (1)	PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN CALCULO ACTUARIAL	Profesional con especialización en actuaría y experiencia no inferior a cinco (5) años.	CUMPLE: Ingeniero de Sistemas, Especialización en Actuaría de Universidad Antonio Nariño, experiencia profesional general de 5 años.
UNO (1)	AUDITOR TRIBUTARIO	Contador Público o profesional en derecho con especialización en derecho o legislación tributaria, con experiencia general no inferior a 10 años (desde la fecha de emisión de la tarjeta profesional)	CUMPLE: Abogada, especialización en Derecho Tributario Corporativo Universidad Externado de Colombia, experiencia profesional general de 13 años.
UNO (1)	Auditor De Sistemas	Ingeniero de Sistemas con experiencia en auditoría de Sistemas de Información, mínimo de dos (02) años.	NO CUMPLE: Ingeniería de Sistemas, se relaciona experiencia en sistemas (Folio 286.) de información en el perfil, se solicita aclarar la experiencia y aportar el documento idóneo. Debe aclararse la experiencia específica.
UNO (1)	Profesional En Derecho	Profesional en Derecho, especialista en Derecho Administrativo, con experiencia mínima de dos (02) años en procesos litigiosos.	NO CUMPLE: Profesional en Derecho, no cumple la especialización en derecho administrativo.

Se CUMPLE con:

- Un (1) Socio a cargo- BLANCA YANETH ROMERO REYES.
- Un (1) Manager-YEIMY MARTINEZ MENDES
- Un (1) Senior – FABIAN JOSE ANGULO.
- Dos (02) staff- LICETH BOCANEGRA-CRISTIAN ANDES COLLAZOS.

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Una vez verificados los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. T.R.-I.P.- 001-2026, se concluye que:

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
ANALISIS Y ASESORIAS SAS		X
CROWE CO SAS		X

5. PUBLICACIÓN EVALUACIÓN:

El comité evaluador, una vez estudiadas las propuestas y según análisis de la información de los oferentes y las tablas anteriores, presenta a la gerencia el informe de evaluación sin recomendación de contratación, dando a los interesados los términos para las observaciones al presente informe de evaluación.

Atentamente,



MARINO NAVIA ORTEGA
Subgerente Financiero



YENNY CAROLINA ORTEGA RIOS
Subgerente Oficina Gestión Jurídica



ISABEL TOBAR TULANDE
Profesional II
Subgerencia Financiera y Administrativa



LUZ ENITH FERNANDEZ
Jefe de Control Interno (E)
Observador del Proceso